

Oficio: DEV/006/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública 019.  
Chilpancingo, Gro., 08 de octubre del 2024.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**LIC. NOÉ BUSTAMANTE BUSTAMANTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito proporcionarle información que espero pueda ser de utilidad para dar respuesta a la solicitud identificada con el número de folio 120201324000019 , sobre la existencia de programas o acciones para mejorar la seguridad pública en la colonia.

Desde el 2018 el Departamento de Educación Virtual perteneciente a la Dirección Académica se encarga de incentivar en los diversos planteles del Subsistema la implementación del programa “Red de Seguridad” a través de la creación de un Comité integrado por directivos, docentes, padres de familia y alumnos quienes se encargan de elaborar un plan de actividades preventivas y de protección para disminuir riesgos al interior del plantel, las cuales se realizarán durante el semestre.

Algunas de las acciones que llegan a implementar dichos comités es realizar revisión de mochilas previa autorización de los padres de familia, así como la realización de conferencias que prevengan el suicidio, bullying, así como cualquier otro tipo de violencia.

Los planteles envían al Departamento de Educación Virtual el Acta de integración de su comité de Red de Seguridad, plan de actividades, así como dos reportes sobre las acciones emprendidas durante el semestre.

**ATENTAMENTE**  
  
LIC. MARTHA BEATRIZ JAMES MONDRAGÓN.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DEPTO. DE EDUCACIÓN





TRANSFORMANDO  
GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
REG. 1927

# DIRECCIÓN ACADÉMICA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".



COLEGIO DE  
BACHILLERES  
GUERRERO

OFICIO NUM. DA/2217/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.  
Chilpancingo, Gro., a 03 de octubre de 2024

**C. NOÉ BUSTAMANTE BUSTAMANTE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN,  
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TRANSPARENCIA  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Por este conducto y atendiendo a su oficio número 071, de fecha 3 de septiembre del año en curso, por el que turna la solicitud de información identificada con el número de folio **120201324000019** de una solicitante de nombre Diana, misma que solicita de este Subsistema Educativo la siguiente información:

**¿Existen programas o acciones para mejorar la seguridad pública en la colonia?**

Al respecto me permito comentar a usted que en términos del artículo 2º, del Decreto No. 490, por el que se Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, este Organismo Público Descentralizado tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedeúicas y terminal, y le corresponde desarrollar las facultades que en el mismo artículo se precisan, circunstancia por la que **no atendemos de ninguna forma programas o acciones relativos a la seguridad pública en ninguna colonia de ésta Ciudad de Chilpancingo o de otras localidades**, hecho que le pido le comunique ello a la solicitante de la información.

Lo que sí me permito precisarle a la solicitante, es que éste Subsistema Educativo de nivel medio superior (bachillerato), atiende única y exclusivamente los programas federales en materia de educación que ha instrumentado la Secretaría de Educación Pública y que pueden ser observables en el siguiente link: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/> por si dicha persona desea revisar alguno de ellos.

Sin más por el momento le saludo con afecto.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA ACADÉMICA

MTRA. NORA LUNA BLAS



COLEGIO DE  
BACHILLERES  
GUERRERO

**DIRECCIÓN  
ACADÉMICA  
2021 - 2027**

C.c.p. MTRO. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, Director General del Colegio de Bachilleres. Para su conocimiento  
LIC. LUCÍA PERALTA JUÁREZ, Directora de Planeación y Evaluación. Con el mismo fin.